

=2 JUL



140354

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don Agustín RAMIREZ MAURIZ y Don Antonio MIGUEL CARBONELL, ambos de nacionalidad española, residentes en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), calle Cobalto, 14 interior, por "DISPOSITIVO DE ANCLAJE".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un nuevo dispositivo de anclaje, especialmente diseñado para la sustentación de muebles pesados u otros elementos pesados que requieren ser sujetos a la pared.

5. Esencialmente, el dispositivo de anclaje que nos ocupa, está constituido por un casquillo metálico con irregularidades superficiales de anclaje en su parte externa, un extremo exterior tiene medios de fijación al mueble, y el extremo opuesto cerrado en cono y hendido longitudinalmente,
10. dentro del cual se halla alojado preferentemente un



140354

cuerpo deformable que, al ser comprimido por el vástago ensancha el extremo hendido y lo empotra dentro del agujero de la pared.

5. Los dibujos adjuntos, muestran a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, una forma preferida de llevarlo a la práctica en representaciones esquemáticas.

10. En dichos dibujos, la figura 1 muestra una sección longitudinal en planta, vista de perfil, del total del dispositivo, debidamente dispuesto sobre una pared; la figura 2 es una vista en planta del taquillo; la figura 3 muestra una sección longitudinal del mismo, donde se puede apreciar su roscado interior; la figura 4 es una vista frontal del mismo, por su extremo posterior; la figura 5 muestra una vista en planta del vástago y pletina de sustentación; la figura 15. 6 una vista en perfil de la figura anterior.

20. Tal como en ellos se aprecia el dispositivo de anclaje, objeto de la presente invención, está constituido por un taquillo de metal -1- provisto interiormente con un sistema de rosca -2-, y en el exterior con una superficie moleteada -2a- de anclaje en un orificio practicado en una pared -3-. En la rosca -2- se acopla una pieza vástago de latón -4- con rosca -7- que produce la apertura en forma cónica del taquillo al tropezar con las bolas alojadas en el interior y en consecuencia su anclaje sobre el contorno del orificio de contención de la pared -3-, gracias a unas ranuras longitudinales -5- que partiendo de su extremo posterior, lo 25. recorre en una longitud mayor a su mitad.



- 2 JUL

140354

5. El vástago -4- puede terminar en los medios más adecuados para su fijación al mueble, por ejemplo la pletina -6- que es susceptible de adoptar formas determinadas y requeridas para cada caso de aplicación, poseyendo por su superficie plana, sendos orificios -8- para tornillos realizadores de la fijación.

10. Todo el conjunto así descrito presenta unas características de seguridad de instalación, que lo hacen preferible a los sistemas de anclaje hasta ahora empleados, consistentes en el clásico taquillo de madera sobre el cual se efectuaba la aplicación de los distintos elementos propios de la finalidad del sistema.

15. Si el fondo cónico -2a- no es suficiente para proporcionar una fácil expansión del taquillo -1- por el vástago -4-, se puede prever en el interior de aquel un perdigón de plomo u otro material deformable que actúa de fluido expansor bajo el empuje del vástago y permite retirar este último sin que el taquillo se afloje.

20. Serán independientes del alcance de la presente invención, los detalles accesorios y las características constructivas empleadas en su puesta en práctica, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las siguientes reivindicaciones.

140354

- 2 JUL. 1968



NOTA

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Dispositivo de anclaje, caracterizado por el hecho de estar constituido por un casquillo metálico con irregularidades superficiales de anclaje en su parte externa, un extremo roscado, receptor de un vástago correspondiente cuyo extremo exterior tiene medios de fijación al mueble, y el extremo opuesto cerrado en cono y hendido longitudinalmente, dentro del cual se hallan alojadas unas bolas que, al ser comprimidas por el vástago, ensanchan el extremo hendido y lo empotran dentro del agujero de la pared.
10. 2. Dispositivo de anclaje.

La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 2 de julio de 1.968

Agustín RAMÍREZ MAURIZ

Antonio MIGUEL CARBONELL

p.a.



FIG. 1

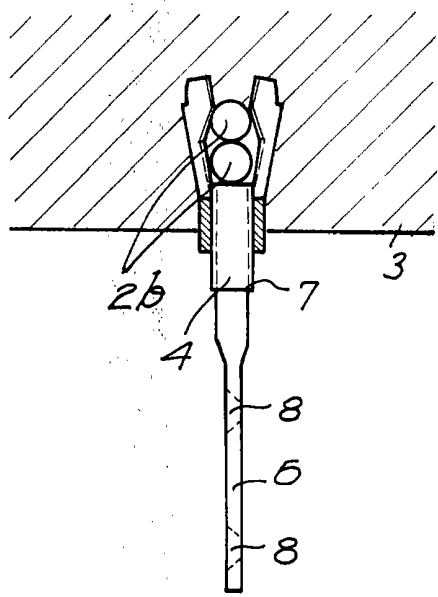


FIG. 2

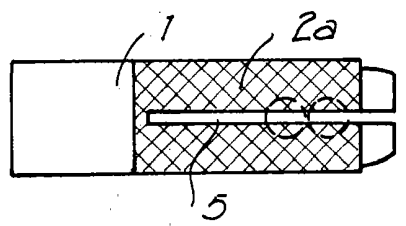


FIG. 3

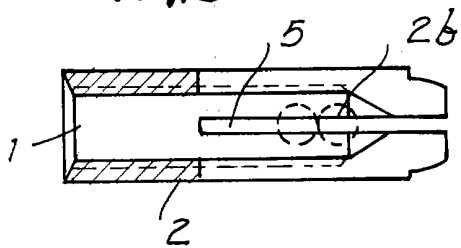


FIG. 5

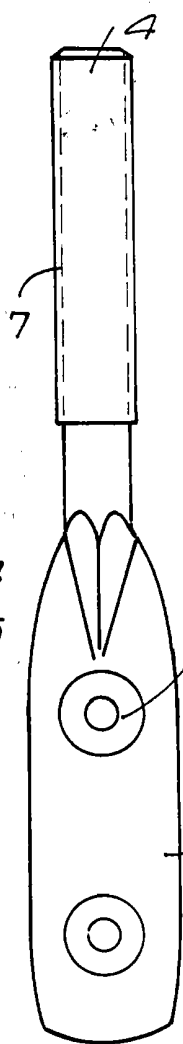


FIG. 6

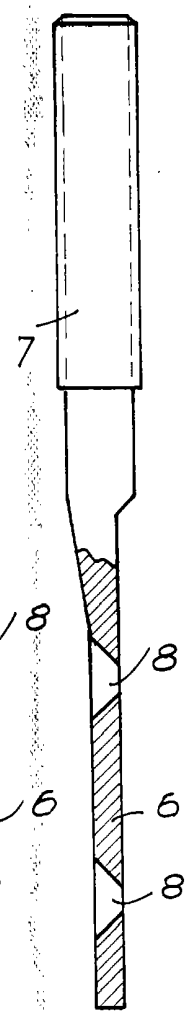


FIG. 4



BARCELONA, 2 JUL. 1968  
AGUSTÍN RAMÍREZ MÁURIZ  
ANTONIO MIGUEL CARBONELL  
P.A.

11505411